Cota, Cundinamarca 21 de Mayo de 2020

ADENDA No. 001

INVITACIÓN ABIERTA No. 008 de 2020

**CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.**

La Empresa de Licores de Cundinamarca, teniendo en cuenta que por error involuntario digito mal la fecha de la visita técnica, y en cumplimiento del principio de oportunidad y el principio de información se permite realizar las aclaraciones y modificaciones correspondientes las cuales quedara así:

**VISITA TECNICA**

Para la vista técnica es necesario que los funcionarios o personal que realizara la inspección presenten: 1. Portar los elementos necesarios para el ingreso a una empresa industrial (Elementos Protección Personal) que brinden la respectiva seguridad industrial del caso y 2. Certificación de parafiscales al día la cual debe ser enviada a más tardar el día viernes 22 de mayo de 2020 a la 10:00 a. m, al correo sandra.cubillos@licoreracundinamarca.com.co, luzmarina.torres@licoreracundinamarca.com.co a fin de que sea verificada por el área de talento humano de la Empresa de Licores de Cundinamarca, requisito indispensable para participar en la visita técnica.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás condiciones de la invitación Abierta no modificadas en la presente Adenda, permanecen inalterables.

Dado en Cota, a los veintiún (21) días del mes de Mayo de 2020.

(Original Firmado)

**JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ**

Gerente General

(Original Firmado)

**Vo. Bo. SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ**

 Jefe Oficina de Gestión Contractual

(Original Firmado)

**Vo. Bo. ALVARO BERNAL PARRA**

Subgerente Talento Humano

**Elaboró: MARCO AURELIO ANTOLINEZ G.**

Profesional Universitario - Oficina Gestión Contractual